Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 144 - Cel. 930490221/ 943626930 Whatsapps 930490221/ 921629468/ 943626930- CORREO: prensaregional_1@yahoo.es

FUNDADOR: Armando Moreno Romero AÑO XXXII N° 11574 S/. 0.50

Huaraz, 30 DE OCTUBRE DEL 2026 VIERNES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

En Municipaldad de San Marcos pagaron contratos y servicios de obra que no había iniciado





La municipalidad de San Marcos contrató 15 profesionales, choferes, servicios de fotocopiado y ploteo, combustible y alquilaron camionetas 4x4 en setiembre y diciembre de 2023, contraviniendo los términos de referencia del contrato Se contrataron a proveedores que no cumplían con los requisitos establecidos. Posteriormente, autorizaron los pagos pese a que no acreditaron la ejecución de las actividades de la obra. La Contraloría determinó la presunta responsabilidad administrativa y penal de tres funcionarios, por el perjuicio económico de más de 170 mil soles.

Dirigentes del SUTE Áncash marcharon encadenados

La movilización reunió a representantes del magisterio de distintas provincias de Ancash, quienes expresaron su rechazo a la falta de atención de sus principales reivindicaciones laborales y pensionarias



Tragedia ambiental en Huaraz con afectación a la laguna de Wilcacocha

Descarga descontrolada ocasionó grave daño a su ecosistema

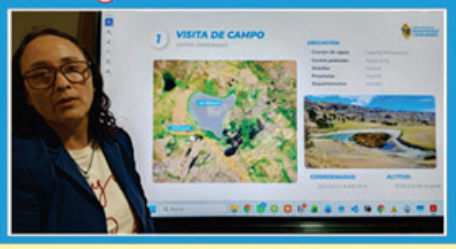

Divergencias entre Minsa y Diresa por fallecidos por leptospirosis



Según Minsa, Áncash registra más de 62 casos de leptospirosis. Diresa dice que solo son 33 confirmados y 28 sospechosos. Minsa reporta 2 fallecidos por leptospirosis y Diresa dice que hay tres personas relacionadas a Áncash que fallecieron teniendo diagnóstico positivo de leptospirosis; sin embargo, solo en una la causa de la muerte fue esa enfermedad.



SERFOR: descarta daños en Willcacocha y pide "no escandalizar"

Hugo Carrillo niega la muerte de aves y asegura que el espejo de agua se recuperará tras la rehabilitación de un canal



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: Nº 8258

KEIKO RECORRIÓ CENTRO DE CONFINAMIENTO DEL TERRORISMO EN EL SALVADOR

El cecot es una megacárcel que fue construida en el 2023 y tiene una capacidad para albergar a 40 mil reclusos.

Los funcionarios le explicaron a la mandataria las principales estrategias de seguridad que rigen en la megacárcel, construida durante el gobierno de Nayib Bukele.



La presidenta de Perú, Keiko Fujimori, visitó el Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot), la megacárcel construida por el Gobierno de Nayib Bukele para albergar a los pandilleros considerados más peligrosos de El Salvador.

Durante el recorrido, la mandataria anunció que buscará replicar el modelo penitenciario salvadoreño en los seis establecimientos que su administración construye en Perú.

Estas son las imágenes de su paso por el penal, ubicado en una zona aislada de Tecoluca y con capacidad para 40.000 internos.

Keiko Fujimori recorrió el Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot) acompañada del ministro de Justicia y Seguridad Pública y el ministro de Defensa del país salvadoreño.

El cecot es una megacárcel que fue construida en el 2023 y tiene una capacidad para albergar a 40 mil reclusos.

Luego de su recorrido, los funcionarios le explicaron a la mandataria las principales estrategias de seguridad que rigen en la megacárcel, construida durante el gobierno de Nayib Bukele.

El exministro del Interior, Mariano Gonzáles, calificó como "positivo" que Keiko Fujimori se reúna con Nayib Bukele para abordar temas como la inseguridad ciudadana y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

"Creo que lo positivo va a ser también que, detrás de Bukele, hay un equipo interesante, multidisciplinario, multicolor, porque hay gente inclusive vinculada a los partidos donde antes estuvo Bukele colaborando.

Es positivo que la presidenta y los ministros conozcan de cerca la realidad y conversen con Bukele y su equipo". Finalmente la visita permitió conocer de manera directa las estrategias de seguridad salvadoreñas frente a las organizaciones criminales y abrió una oportunidad para el intercambio de experiencias con miras a combatir la delincuencia organizada transnacional.





PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

ES UNA PUBLICACION iNDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Celulares/ WhatsApp: 930490221 / 921629468 / 943626930

Fundador: Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia

DISEÑO, EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN: RONALD MONTORO YOPLA - REG. FPP Nº 8258

NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

Pleno del Senado aprueba el reglamento para elección de magistrados del Tribunal Constitucional



Tras el debate del texto sustitutorio de la Comisión de Constitución que proponía aprobar el reglamento, se aprobó con 40 votos a favor, 13 en contra y 4 abstenciones

(Por Narda Saavedra - LAREPUBLICA.PE)

El Pleno del Senado aprobó el reglamento para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional (TC) con 40 votos a favor, 13 en contra y 4 abstenciones.

Fuerza Popular y Renovación Popular votaron a favor. En el mismo sentido se pronunciaron las bancadas de Buen Gobierno y OBRAS, con excepción de Carlos Caballero, quien estuvo ausente, y Juana Ticona, quien se abstuvo. Toda la bancada de Juntos por el Perú votó en contra, menos el senador Percy Osorio.

Ahora Nación se abstuvo. En esta bancada, la senadora Ruth Luque no registró su voto, pues se encuentra en licencia por viaje.

Juntos por el Perú y Ahora Nación plantearon modificaciones

En la Comisión de Constitución, Juntos por el Perú ya se había opuesto al dictamen. Por ello, no sorprendió su posición en contra durante el debate en el Pleno.

Víctor Cutipa planteó que la entrevista personal tenga un puntaje de 15 y no 30 como se estableció en el dictamen. Esto, explicó, con el objetivo de garantizar la equidad y que la decisión esté "más cerca al mérito y lejos del sesgo político".

La bancada presentó un texto sustitutorio y solicitaron a Mesía, presidente de Constitución, lo revise.

En el mismo sentido, la senadora Mirtha Vásquez de Ahora Nación expuso una serie de modificaciones planteadas por el partido.

Planteó modificar el artículo 9.1 para ampliar la participación de los colegios de abogados en la presentación de candidatos.

Según explicó, la disposición actual hace referencia únicamente al Colegio de Abogados nacional, pese a que este representa al conjunto de colegios departamentales.

Por ello, propuso que los colegios de abogados, independientemente de su ámbito territorial, puedan presentar postulantes.

Asimismo, Vásquez propuso reducir de 30 a 15 puntos el puntaje asignado a la entrevista personal, al considerar que su peso actual es demasiado elevado y puede alterar sustancialmente el orden de mérito de los candidatos.

Otra de sus propuestas apuntó a que la evaluación de la integridad pública de los postulantes se sustente en informes emitidos por las propias instituciones que registran procesos y sanciones.

Finalmente, planteó reforzar la transparencia y publicidad del procedimiento, particularmente durante etapas como la presentación de tachas contra los candidatos.

Postura del oficialismo

Al escuchar las propuestas de modificación, las bancadas del oficialismo, Fuerza Popular y Renovación Popular, cuestionaron el hecho de que esas propuestas no se hayan expuesto en el debate de la Comisión de Constitución.

La fujimorista Martha Moyano señaló que habían senadores que "todavía quieren expresar sus sueños de opio de modificar toda la Constitución o hacer la Asamblea Constituyente".

Resaltó que solo Juntos por el Perú votó en contra y, coherentemente, mantiene su postura en el Pleno. "(el resto de bancadas) votaron a favor. Pónganse de acuerdo, pues", dijo.

De igual forma, María Lourdes Alcorta de Renovación Popular aseguró que "nadie ha puesto nada a dedo" en el dictamen y se sumó a la crítica de Moyano.

"No empiecen a pedir acá lo que no se ha pedido en la comisión. Estamos con el mismo rollo todo el rato", exclamó.

Sí se permite la postulación de Colegio de Abogados a nivel nacional

Las propuestas de modificar el puntaje no fueron tomadas en cuenta, sin embargo, sí la que cuestionaba el artículo 8 referente a la presentación de candidaturas.

El cual dice que "los candidatos pueden presentarse individualmente o ser propuestos por los colegios profesionales nacionales".

Daniel Barragán de OBRAS consultó si el Colegio de Abogados es un colegio profesional nacional, pues si no era el caso, no podría participar ningún abogado.

El presidente de la Comisión de Constitución, Carlos Mesía, compartió la inquietud de Barragán y solicitó un cuarto intermedio, el cual fue concedido.

"En efecto, el Colegio de Abogados de Lima es de Lima y existe una federación de abogados que recoge a todos los colegios.

Entiendo que resulte poco democrático impedir que los profesionales de (por ejemplo) Arequipa, Punto, etc, no puedan participar proponiendo candidaturas al TC. No está muy clara la interpretación", indicó.

Tras el cuarto intermedio, Mesía mencionó que la ley orgánica del TC señala que "los candidatos pueden presentarse individualmente o ser propuestos por los colegios profesionales nacionales" y ello fue recogido textualmente por el reglamento del Senado.

Expuso que la interpretación que debe darse tanto a la ley del TC y al reglamento del Senado, es que se hace referencia a los colegios profesionales que "actúan o tienen vida" en el territorio nacional, con lo cual "queda a salvo la posibilidad de que colegios de abogados del Callao, de Lima, de Lima Este, de Lambayeque, puedan realizar sus propuestas".

"La interpretación tiene que ser de naturaleza extensiva. Pro derechos humanos.

La Constitución garantiza el derecho a la participación de modo individual o a través de las asociaciones, y los colegios profesionales lo son. Es lo más democrático y transparente", resaltó.

Prensa Regional
DIARIO CIRCULACION REGIONAL
HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:
www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Leptospirosis alcanza récord de más de 50 muertos y casi 14.000 casos en Perú



La leptospirosis suma 13.962 casos hasta la semana epidemiológica 41, un 73% más que en todo 2025.

El Colegio Médico alerta que El Niño agravaría la contaminación del agua y la presión sanitaria.

Lima registra la segunda mayor letalidad del país con una tendencia sostenida.

Los datos del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, con corte al 17 de octubre, revelan que los contagios aumentaron 73% frente a todo 2025, cuando se reportaron 8.055 casos.

La cifra de fallecidos también es alarmante.

Las más de 50 muertes registradas este año superan las 49 acumuladas entre 2022 y 2025.

Además, la incidencia llegó a 40 casos por cada 100.000 habitantes, casi el doble del promedio registrado entre 2023 y 2025, de acuerdo con el análisis de datos de Juan Carbajal.

El incremento preocupa ante el riesgo de lluvias e inundaciones asociadas al Fenómeno El Niño, que podrían favorecer la propagación de la enfermedad y aumentar la presión sobre los establecimientos de salud.

El doctor Aníbal Velásquez Valdivia, vocero técnico y representante del Colegio Médico del Perú (CMP) frente a este fenómeno, advirtió que las poblaciones con acceso limitado al agua potable y a condiciones adecuadas de higiene enfrentarían mayores riesgos.

"Si las lluvias ya están aumentando, el riesgo para la población es alto, especialmente para quienes lamentablemente sufrirán inundaciones que se sabe que ocurrirán por el fenómeno de El Niño", sostuvo a La República.

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

INUNDACIONES AMENAZAN FUENTES DE AGUA

La leptospirosis es una enfermedad bacteriana que puede transmitirse por el contacto con agua, suelo o alimentos contaminados con la orina de animales infectados.

Durante las inundaciones, el riesgo aumenta cuando las aguas servidas contaminan las fuentes de abastecimiento destinadas al consumo humano.

Esta situación puede afectar especialmente a las comunidades que carecen de servicios básicos adecuados.

"Lo que preocupa es que, si hay un fenómeno de El Niño, las inundaciones también ponen en problemas los reservorios de agua y contaminan las fuentes para consumo", señaló Velásquez.

El especialista alertó que las precipitaciones intensas también pueden favorecer la aparición de otras enfermedades, lo que complicaría la atención de los pacientes y pondría a prueba la capacidad de respuesta del sistema sanitario peruano.

Casos acumulados de leptospirosis en Perú 2026

Alerta epidemiológica en Tumbes: confirman 2.394 contagios de dengue impulsados por lluvias de El Niño

"Los servicios de salud se saturan porque tenemos pacientes con leptospirosis, dengue y diarreas al mismo tiempo", afirmó.

Ante ese escenario, el representante del CMP consideró necesario reforzar los establecimientos de salud, garantizar la disponibilidad de personal y equipos, y habilitar servicios de contingencia para atender una eventual emergencia sanitaria.

Lima tiene la segunda mayor letalidad

La situación de la capital merece especial atención. Aunque registra menos contagios que otras regiones, presenta la segunda mayor tasa de letalidad por leptospirosis del país.

Áncash, registra 3,23%. de letalidad

Hasta la semana epidemiológica 41, Lima acumuló 315 casos y 10 muertes, lo que equivale a una letalidad de 3,17%, solo por debajo de Áncash, que registra 3,23%.

La diferencia es significativa frente a Loreto, que concentra la mayor cantidad de casos: 3.583 casos, pero no reporta fallecidos, según los datos analizados por Carbajal.

Estas cifras muestran que el número de contagios no es suficiente para evaluar el impacto de la enfermedad.

También resulta necesario examinar la proporción de fallecidos entre los pacientes diagnosticados.

En Lima Metropolitana, San Juan de Lurigancho encabeza los registros distritales compartidos, con 31 casos.

Le siguen Ate-Vitarte, con 17; La Victoria, con 15; San Martín de Porres, con 14; y Carabayllo, con 13.

El Cercado de Lima y Lurigancho reportan 12 casos cada uno, mientras que Comas y San Juan de Miraflores registran 10 casos cada uno.

Velásquez advirtió que la demora en acudir a un establecimiento de salud puede agravar la situación de los pacientes. También consideró necesario mejorar la preparación del personal sanitario para reconocer y tratar oportunamente la enfermedad.

"Lo recomendable es que la población acuda a un establecimiento de salud lo antes posible, porque estos casos pueden agravarse y llegar a ser letales", indicó.

Urgen medidas de prevención

Frente al riesgo de inundaciones, el vocero del Colegio Médico del Perú planteó que el Estado garantice el acceso a agua segura, promueva su almacenamiento en condiciones adecuadas y refuerce las medidas de higiene en las comunidades vulnerables.

También recomendó preparar albergues con servicios básicos y organizar anticipadamente la distribución de agua y otros suministros para las familias que deban abandonar sus viviendas durante la emergencia del Fenómeno El Niño.

Estas acciones, señaló, requieren coordinación con los gobiernos locales para reducir los riesgos sanitarios antes de que las lluvias agraven las condiciones de vida de la población.

La detección temprana constituye otra medida fundamental. La leptospirosis puede confundirse inicialmente con enfermedades como el dengue, por lo que resulta indispensable que el personal médico identifique los síntomas y determine el tratamiento correspondiente.

"En general, si tiene fiebre, tiene que acudir al servicio. (...) Lo mejor en este momento es que acudan a los establecimientos", recomendó Velásquez.

La leptospirosis tiene tratamiento antibiótico, pero la atención oportuna es fundamental para prevenir complicaciones graves y muertes.

Con 13.962 casos y más de 50 fallecidos registrados hasta el 17 de octubre, el desafío para las autoridades sanitarias será fortalecer la vigilancia epidemiológica, garantizar el acceso al agua segura y preparar los servicios de salud frente al riesgo de nuevas inundaciones que se iniciarán a fines de año.

EL DATO
LETALIDAD EN ÁNCASH POR LEPTOSPIROSIS

En la región Áncash, los reportes sanitarios del Ministerio de Salud (Minsa) indican las siguientes cifras de leptospirosis para el año 2026:

- ***Casos acumulados: La región registra más de 62 casos de leptospirosis, con mayor concentración en las provincias del Santa (28 casos), Casma (21 casos) y otros puntos en la costa y zonas como Nuevo Chimbote y Huaraz.***

Sin embargo la Diresa dice que solo son 33 casos confirmados y 28 sospechosos.

- ***Fallecimientos y letalidad: El Minsa ha reportado 2 fallecimientos confirmados atribuidos a esta enfermedad en la región (uno en la provincia de Bolognesi y otro en Casma), además de reportes preliminares que evalúan otros decesos en estudio. Sin embargo, la Diresa dice que hay tres personas relacionadas a Áncash que fallecieron teniendo diagnóstico positivo de leptospirosis; sin embargo, solo en una la causa de la muerte fue esa enfermedad.***

Keiko Fujimori y Nayib Bukele firman acuerdos tras reunión en casa presidencial de El Salvador



La presidenta peruana sostuvo una reunión de trabajo con su homólogo salvadoreño en San Salvador, tras una breve ceremonía de bienvenida con honores de Estado en la casa presidencial del país centroamericano.

Durante su intervención, Keiko Fujimori dijo que tras visitar este jueves al Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot) de El Salvador, se lleva al Perú ideas para la construcción de dos penales, uno para presos de alta peligrosidad y otro para reos menos peligrosos.

El objetivo oficial del encuentro entre ambos jefes de Estado y sus respectivas delegaciones ministeriales es fortalecer las relaciones bilaterales e intercambiar experiencias de cooperación en materia de lucha contra la delincuencia organizada transnacional, seguridad ciudadana, política carcelaria, crecimiento económico, comercio, salud y educación.

La presidenta Keiko Fujimori llegó la tarde de este jueves a la residencia presidencial de El Salvador donde fue recibida en una ceremonia con honores de Estado por el mandatario anfitrión Nayib Bukele, con quien se reunió como parte de las actividades de la visita oficial de la cabeza del Ejecutivo peruano al país centroamericano.

El inicio de las actividades oficiales estuvo marcado por un despliegue protocolar en el frontis y escalinatas de la residencia presidencial salvadoreña, donde se instaló una alfombra roja con la escolta de efectivos de la Policía y de las Fuerzas Armadas de El Salvador.

Ambos dignatarios presenciaron la entonación de los himnos nacionales de cada país, comenzando por el de El Salvador y seguido por el del Perú, el cual fue entonado por la jefa de Estado peruana.

Keiko Fujimori lucía un traje sastre verde olivo, mientras que el mandatario salvadoreño llevaba puesto un traje negro.

Concluida la interpretación de los himnos, los presidentes saludaron a una delegación de escolares del colegio República del Perú en El Salvador, quienes acudieron al recinto agitando banderas peruanas y salvadoreñas.

Posterior a este acto protocolar, Fujimori y Bukele procedieron a presentar formalmente a los miembros de sus gabinetes de Estado antes de ingresar al despacho presidencial.

Trascurrido poco más de media hora ambos mandatarios reaparecieron en un ambiente de la casa presidencial salvadoreña, firmaron acuerdos, y hablaron ante la prensa.

Durante su intervención, Keiko Fujimori dijo que tras visitar este jueves al Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot) de El Salvador, se lleva al Perú ideas para la construcción de dos penales, uno para presos de alta peligrosidad y otro para reos menos peligrosos.

Esta cita oficial se desarrolló en el marco de la primera jornada de actividades de la visita de Estado de la mandataria peruana tras su arribo la noche previa San Salvador, la capital del país.

El objetivo oficial del encuentro entre ambos jefes de Estado y sus respectivas delegaciones ministeriales es fortalecer las relaciones bilaterales e intercambiar experiencias de cooperación en materia de lucha contra la delincuencia organizada transnacional, seguridad ciudadana, política carcelaria, crecimiento económico, comercio, salud y educación.

KEIKO FUJIMORI SE REÚNE CON NAYIB BUKELE Y MINISTROS DE ESTADO

Delegaciones ministeriales y agenda de trabajo bilateral

La delegación oficial que acompaña a la mandataria en San Salvador está integrada por el canciller Carlos Espa, el ministro del Interior César Astudillo, el ministro de Justicia y Derechos Humanos Ernesto Álvarez, y el ministro de Salud Luis Dayer.

Asimismo, la comitiva del Perú cuenta con la participación de la viceministra de gestión pedagógica del Ministerio de Educación y un representante del área de desarrollo en infraestructura.

La agenda entre ambas naciones contempla reuniones de trabajo conjuntas entre los gabinetes ministeriales y un encuentro privado entre los dos dignatarios en el despacho de la presidencia salvadoreña.

La reunión bilateral se desarrolla cuando Keiko Fujimori está próxima a cumplir sus primeros 100 días de mandato tras asumir la presidencia el último 28 de julio, mientras que Bukele ejerce su segundo periodo presidencial consecutivo tras iniciar su primer mandato en 2019.

Keiko Fujimori recorrió el Centro de Confinamiento del Terrorismo durante su visita a El Salvador.

(Redacción RPP)



179 mil soles de perjuicio económico por pagos de contratos y servicios con recursos de obra que no había iniciado

Contraloría detecta que actividades reportadas por proveedores carecían de sustento por no corresponder al periodo de ejecución del proyecto.

La municipalidad de San Marcos contrató 15 profesionales, choferes, servicios de fotocopiado y ploteo, combustible y alquilaron camionetas 4x4 en setiembre y diciembre de 2023, contraviniendo los términos de referencia del contrato

Se contrataron a proveedores que no cumplían con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia (TDR).

Posteriormente, autorizaron los pagos pese a que no acreditaron la ejecución de las actividades

La Contraloría determinó la presunta responsabilidad administrativa y penal de tres funcionarios

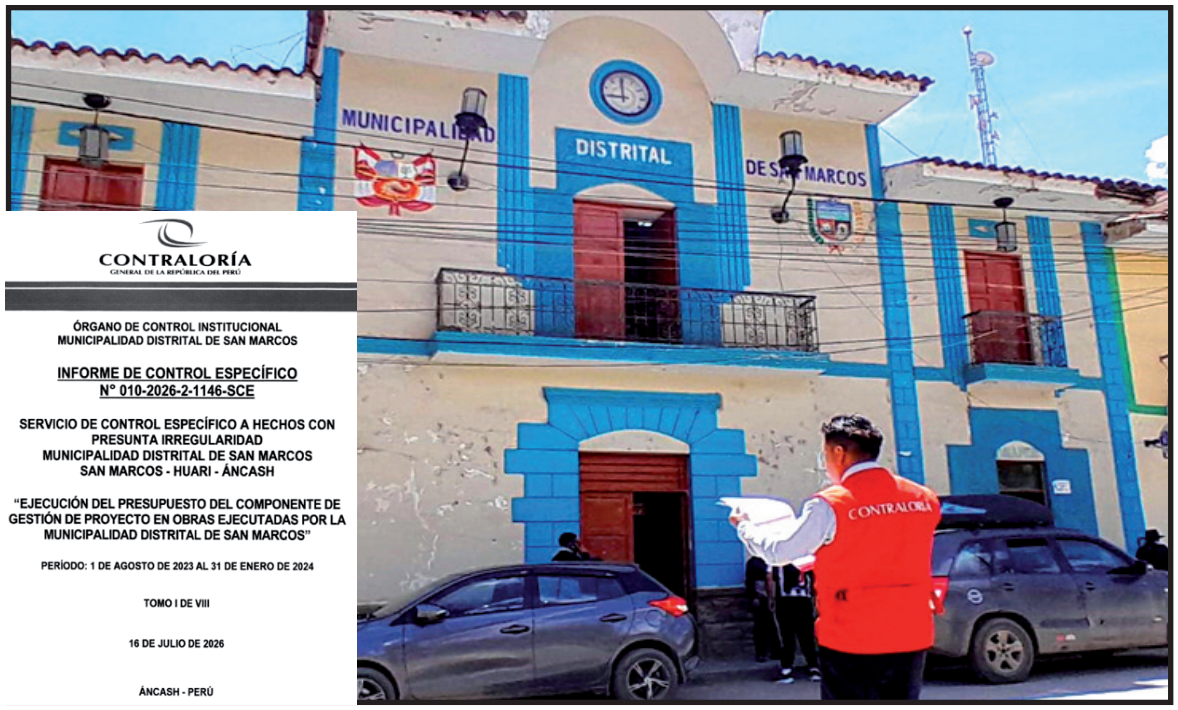

INFORME ESPECIAL Ronald Montoro Yopla

La Contraloría General de la República detectó que entre los años 2023 y 2024, funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Marcos utilizaron sin sustento técnico el presupuesto destinado al mejoramiento del cementerio del caserío de Salvia, en el centro poblado de Quinhuaragra (San Marcos- Huari), para contratar personal y servicios para la obra que se inició recién cinco meses después, ocasionando un perjuicio económico de S/ 179 440.

FUNCIONARIOS CONTRAVINIERON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO

En el Informe de Control Específico n.° 010-2026-2-1146-SCE, cuyo periodo de evaluación abarca del 1 de agosto de 2023 al 31 de enero de 2024, se indica que la Subgerencia de Ejecución de Inversiones Públicas de la comuna distrital contrató 15 profesionales, choferes, servicios de fotocopiado y ploteo, combustible y alquilaron camionetas 4x4 en setiembre y diciembre de 2023, contraviniendo los términos de referencia del contrato que condicionaba el uso de recursos al inicio físico de la obra que se produjo recién en febrero de 2024.

CONTRATARON PROVEEDORES QUE NO CUMPLÍAN REQUISITOS Y PAGARON SIN EJECUTAR EL INICIO DE LA OBRA

La Contraloría determinó que se contrataron a proveedores que no cumplían con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia (TDR).

Posteriormente, autorizaron los pagos pese a que no acreditaron la ejecución de las actividades relacionadas a la mencionada obra y establecidas en los TDR.

Para realizar esta contratación de personal y servicios modificaron el componente de Gestión de Proyecto de la mencionada obra, permitiendo realizar requerimientos por montos menores a ocho Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

La Gestión de Proyecto de una obra está orientada a financiar recursos y servicios necesarios para su adecuada ejecución.

PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y PENAL

Por los hechos identificados, la Contraloría determinó la presunta responsabilidad administrativa y penal de tres funcionarios; por ello, los hechos fueron comunicados a la Procuraduría Especializada en Delitos de Corrupción y al titular de la comuna distrital para las acciones correspondientes.

El proyecto de mejoramiento y ampliación del cementerio de Salvia en el centro poblado de Quinhuaragra fue adjudicado en diciembre de 2023 por S/ 2 107 841 con un plazo de 150 días.

Su ejecución física inició el 1 de febrero del 2024 y finalizó en junio de ese mismo año.

Dirigentes del SUTE Áncash marcharon encadenados

La movilización reunió a representantes del magisterio de distintas provincias de Áncash, quienes expresaron su rechazo a la falta de atención de sus principales reivindicaciones laborales y pensionarias.

Manifestantes exigieron el pago íntegro de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) correspondiente a 2025



Docentes, auxiliares de educación, cesantes y jubilados participaron en una movilización en la ciudad de Huaraz, como parte del paro nacional convocado por el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP). Durante la jornada, el secretario general del SUTE Regional Áncash y el representante de Cesantes y Jubilados marcharon encadenados como medida simbólica de protesta frente a las demandas pendientes del sector educativo.

REPRESENTANTES DEDSTNTAS PROVINCIAS DE ÁNCASH DJERON PRESENTE

La movilización reunió a representantes del magisterio de distintas provincias de Áncash, quienes expresaron su rechazo a la falta de atención de sus principales reivindicaciones laborales y pensionarias.

SUS PRINCIPALES DEMANDAS

Entre sus demandas figuran destinar el 6 % del PBI a la educación pública, reglamentar la Ley N.° 32581 sobre pensiones para cesantes y jubilados, cumplir los acuerdos de negociación colectiva de 2026 y establecer mejoras salariales para docentes y auxiliares.

Asimismo, los manifestantes exigieron el pago íntegro de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) correspondiente a 2025 para los trabajadores comprendidos en sus reclamos, así como el reconocimiento del 30 % por preparación de clases. Los dirigentes advirtieron que, de no obtener respuestas a sus demandas, podrían impulsar nuevas medidas de fuerza, incluida una huelga nacional. La atención de estas exigencias dependerá de las respuestas y acciones de las autoridades competentes. **(Ronald Montoro Yopla)**

SERFOR: descarta daños en Willcacocha y pide “no escandalizar”

Hugo Carrillo niega la muerte de aves y asegura que el espejo de agua se recuperará tras la rehabilitación de un canal

Rehabilitación y mejoramiento de un canal administrado por la comunidad, habrían impedido durante aproximadamente cuatro meses que el agua llegara a la laguna.

“Ya terminó la obra y se ha dispuesto que ahora el canal vierta el agua a la laguna. Eso es todo, no hay atentado”

Mientras autoridades de Turismo de la Municipalidad de Huaraz y de la Gerencia de Recursos Naturales de Áncash han advertido sobre los daños que estaría sufriendo la laguna Willcacocha, el jefe del SERFOR Huaraz, ingeniero Hugo Carrillo, sorprendió con sus declaraciones al descartar un atentado ecológico.

REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE UN CANAL

El funcionario explicó que la disminución del espejo de agua estaría relacionada con la rehabilitación y mejoramiento de un canal administrado por la comunidad, cuyos trabajos habrían impedido durante aproximadamente cuatro meses que el agua llegara a la laguna.

NO HAY ATENTADO

“Ya terminó la obra y se ha dispuesto que ahora el canal vierta el agua a la laguna. Eso es todo, no hay atentado”, manifestó Carrillo ante la prensa.

NO HAY AVE ALGUNA QUE HAYA MUERTO

Asimismo, aseguró que no se han perdido recursos naturales y negó que existan aves muertas.

“Allí están los recursos forestales, allí están las aves, no pasa nada (...) No hay pérdida de nada, no hay ave alguna que haya muerto, no hay ninguno”, declaró.

NO GENERAR ALARMA POR LA SITUACIÓN DE WILLCACOCHA

Carrillo también señaló que la Autoridad Nacional del Agua debe intervenir en este tema y sostuvo que el espejo de agua volverá a recuperarse.



Finalmente, pidió no generar alarma por la situación de Willcacocha, en medio de las preocupaciones expresadas por otras autoridades sobre el estado de esta laguna ubicada en la provincia de Huaraz.

(Huaraz Noticias)

Prófugo de la fiesta del terror fue denunciado el 2022 de presunta violación a menor de 14 años

La víctima denunció aquella vez que un amigo, presunto cómplice, le dio de beber una bebida alcohólica que la durmió y despertó al darse cuenta que le colocaban el pantalón.

Juan Milber Rosales Segura Arroyo, condenado a cadena perpetua por el caso denominado “Fiesta del Terror”, registra una denuncia policial del año 2022 por un presunto hecho de violencia sexual en agravio de una menor de 14 años, según un documento policial del 27 de noviembre de ese año que obra en poder de este medio.

La denuncia fue formulada en la comisaría de Villa María y da cuenta de hechos que habrían ocurrido durante la madrugada del 25 de noviembre de 2022. De acuerdo con el relato consignado en el documento, la noche del 24 de aquel mes la adolescente había salido a comprar acompañada de un amigo adolescente, identificado con las iniciales J.E., quien presuntamente le invitó una bebida alcohólica.

Según la versión recogida en la denuncia, la menor manifestó que, posteriormente, tomó conciencia de lo que ocurría cuando le estaban colocando su pantalón. Tras lo sucedido, sus familiares acudieron a la dependencia policial para denunciar el hecho. Asimismo, un efectivo policial se trasladó al Hospital Regional, donde la adolescente había ingresado por emergencia con lesiones de consideración, conforme al reporte policial.

La existencia de esta denuncia de 2022 adquiere relevancia tras la condena impuesta a Rosales Segura Arroyo por el caso “Fiesta del Terror”, que involucró a cuatro jóvenes y dejó una víctima mortal.

CONDENADO Y CON PARADERO DESCONOCIDO

Rosales Segura Arroyo es el único de los procesados por el caso “Fiesta del Terror” que permanece prófugo. La Policía Nacional ofrece una recompensa de S/ 30.000 por información que permita ubicarlo y capturarlo.

En primera instancia, el acusado había recibido una condena de cinco años de prisión. Sin embargo, la sentencia fue modificada en una instancia superior, que le impuso cadena perpetua por su responsabilidad penal en el caso.

Los familiares de las víctimas esperan que las autoridades logren localizarlo y ponerlo a disposición de la justicia para que cumpla la condena, mientras los demás sentenciados afrontan las consecuencias judiciales del caso.

PARTICIPÓ VIRTUALMENTE EN LAS AUDIENCIAS

Pese a encontrarse en condición de prófugo, Rosales Segura Arroyo habría participado de manera virtual, desde la clandestinidad, en las audiencias del proceso judicial e incluso en las sesiones relacionadas con la lectura de las sentencias, según la información disponible sobre el caso.

Las fotografías difundidas durante las audiencias permitirían advertir un cambio en su apariencia física. En imágenes recientes se le observa con bigote, una característica que podría ser relevante para su identificación, aunque cualquier información sobre su paradero debe ser corroborada por las autoridades policiales.

La búsqueda continúa con el objetivo de lograr su captura y ejecutar la condena de cadena perpetua impuesta por el caso que conmocionó a la opinión pública.(Poder Público - Chmbote)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: RONALD ARMANDO AZABACHE FIGUEROA	NOMBRE: ELIAN KATHERINE HUAYASCACHI LEON
DNI: 73308691	DNI: 76543631
NATURAL DE: INDEPENDENCIA - HUARAZ	NATURAL DE: HUARAZ
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 32 AÑOS	EDAD: 31 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: CONTADOR	PROFESION U OCUPACION: CONTADOR
DOMICILIO: AV. CONFRATERNIDAD INTERNACIONAL ESTE 2956 MZ.183 LT.13 BARRIO SOLEDAD ALTA – HUARAZ.	DOMICILIO: PARQUE 31 DE MAYO S/N BARRIO CONO ALUVIONICO OESTE – HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 27 de Octubre de 2026.

LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 42433547

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: CARLOS BENIGNO DEL RIO MIAMOTO	NOMBRE: LUZMILA ANA ESPINOZA CHAVEZ
DNI: 40303405	DNI: 70330904
NATURAL DE: HUARAZ	NATURAL DE: SAN MARCOS
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 48 AÑOS	EDAD: 34 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: ING. AGRONOMO	PROFESION U OCUPACION: BACH. ING. INDUSTRIAL
DOMICILIO: JR. LAS AZUCENAS N° 874 VILLON ALTO – HUARAZ.	DOMICILIO: JR. LAS AZUCENAS N° 874 VILLON ALTO – HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 28 de Octubre de 2026.

LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 42433547

205 mil electores eligen este domingo a sus alcaldes

251 centros poblados de Ancash de 17 provincias participan en el proceso



Más de 205 mil electores participarán este domingo 1 de noviembre en las elecciones de autoridades municipales en aproximadamente 251 centros poblados de Áncash. Con el fin de garantizar el correcto desarrollo del proceso, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), a través de la Oficina Regional de Coordinación (ORC) Huaraz, brinda asistencia técnica a 17 municipalidades provinciales del departamento.El apoyo brindado por el organismo electoral abarca la orientación en procedimientos y cronograma, así como el préstamo de material electoral como cabinas y ánforas. Las comunas provinciales asistidas corresponden a Huari, Huaraz, Yungay, Recuay, Pomabamba, Aija, Carhuaz, Asunción, Carlos Fermín Fitzcarrald, Corongo, Ocros, Casma, Sihuas, Antonio Raimondi, Bolognesi, Huaylas y Santa.El gestor de la ORC Huaraz, Rómulo Gastañaduí Rodríguez, informó que la jornada electoral se desarrollará en simultáneo a nivel nacional entre las 7:00 a. m. y las 5:00 p. m. Para sufragar, los ciudadanos inscritos en el padrón deberán acudir a sus respectivos locales portando obligatoriamente su Documento Nacional de Identidad (DNI).

De cara a los comicios, los comités electorales municipales continúan capacitando a los miembros de mesa hasta este sábado 31 de octubre. Si bien la organización y ejecución del proceso recae en las municipalidades provinciales y distritales, el sistema electoral cuenta con la participación del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) en el marco de sus atribuciones.

En esta jornada se elegirán alcaldes y regidores para un periodo de gestión de cuatro años. Cabe precisar que las municipalidades de centros poblados son órganos de gobierno local creados mediante ordenanza provincial, encargados de la administración y prestación de los servicios públicos delegados en sus jurisdicciones. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Tragedia ambiental en Huaraz con afectación a la laguna de Wilcacocha

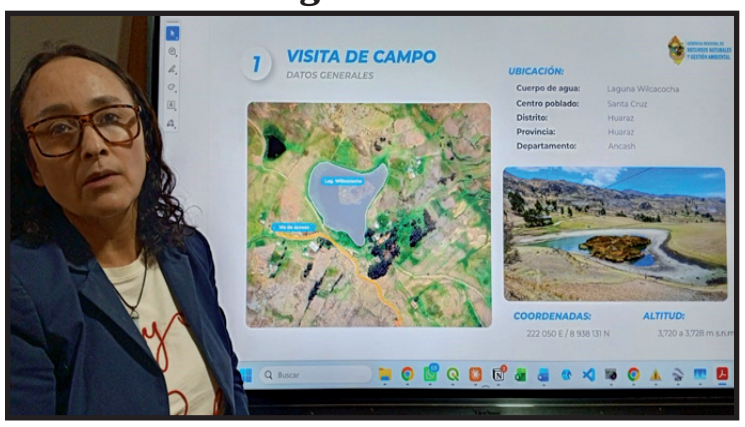

Descarga descontrolada ocasionó grave daño a su ecosistema

La laguna de Wilcacocha, uno de los espejos de agua más emblemáticos ubicados al suroeste de Huaraz, enfrenta un escenario desolador tras sufrir una drástica e intencionada pérdida de sus recursos hídricos. Un desastre de grandes proporciones ha dejado el ecosistema prácticamente sin vida, ocasionando la pérdida drástica de la flora y fauna local, en un contexto donde los trabajos de remediación ambiental se perfilan sumamente complejos. Ante esta situación, la Gerencia Regional de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Áncash, liderada por la ingeniera Mirtha Cervantes, realizó una inspección in situ cuyos hallazgos confirman la magnitud del impacto en la zona.Durante la evaluación de campo se evidenciaron serias alteraciones en el entorno natural, incluyendo la presencia de huellas de neumáticos y rastros de maquinaria pesada, específicamente de un cargador frontal, que ejecutó movimientos de tierra no autorizados alrededor del vaso lacustre.

Sobre la situación técnica y los factores que originaron el colapso del cuerpo hídrico, la gerenta regional de Recursos Naturales, Mirtha Cervantes, detalló el panorama hallado durante la verificación:"Se observa que el nivel de agua ha bajado por una descarga; también el factor climático ha favorecido porque hay estiaje. No se ha hallado un nivel de espejo de agua de cómo se observaba de acuerdo a la información histórica; al nivel que se observa en la actualidad nunca se ha llegado. Los factores que han conllevado a llegar a este nivel son varios: se ha dado descarga del espejo de agua de la laguna, hay un punto de descarga y, con la información que se tiene de los pobladores, siempre se han dado descargas, pero controladas, no al nivel que en la actualidad se observa. Desde la parte alta había ingreso natural de agua, pero toda esa agua ha sido desviada, por tanto, no hay ninguna gota de agua que llegue a la laguna, no se alimenta. Los puntos de descarga hídrica que tenía la laguna de Wilcacocha han sido afectados y la descarga descontrolada ha afectado gravemente el nivel del agua. Esto es competencia directa de la Autoridad Nacional del Agua o la Autoridad Local del Agua" Señaló Cervantes.

Hay aves migratorias que han muerto en el lugar; hay especies que se observan vivas, pero no están sanas porque han tocado su hábitat natural. En el medio de la laguna hay un islote en donde se depositan plantas acuáticas y de las cuales se alimentan las aves y anidan, estas plantas acuáticas extrañamente han sido retiradas del islote. El hecho ha generado profunda consternación en la población huaracina y sectores ambientalistas, a la espera de las acciones administrativas y penales que determinen las autoridades competentes para sancionar a los responsables de este atentado ecológico. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

SUCESIÓN INTESTADA (NC1504)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de FRANCISCO TINOCO OSORIO, viene solicitando la sucesión intestada de SOFIA JACOME DE TINOCO, fallecida el 16 de setiembre de 2024 16 de setiembre de 2024 16 de setiembre de 2024, a favor de FRANCISCO TINOCO OSORIO, ANA MARIA TINOCO JACOME, RAUL OSCAR TINOCO JACOME, MARTHA LUZ TINOCO JACOME y JUAN PABLO TINOCO JACOME. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 29 de octubre de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

OBISPADO DE HUARAZ

VICARÍA JUDICIAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO (1868)

DOMINGO OSWALDO CHAUCA JACINTO, identificado con DNI 25509374, rectifica la Partida de Bautismo de su abuelo **ROSENDO CHAUCA RAMOS.** Nombre del titular **RUDECINDO** por **ROSENDO,** apellido materno del padre **OMITIDO** por **CABALLERO,** datos de la madre **ASUNCIÓN RAMOS** por **MARIA ASENCIA RAMOS MEGIA.**

Huaraz, 27 de octubre de 2026.

OBISPADO CANCILLERÍA DE HUARAZ

Pbro. Carlos Popayán Mendoza
Canciller





TÍTULO SUPLETORIO (NC1491)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, HERIBERTA DEXTRE JAMANCA solicitan Título supletorio del inmueble ubicado en Av. Willcahuain, Sector: Jinua, Independencia, Huaraz, Ancash, linderos: Frente prop. de Heriberta Dextre Jamanca con 23.24 ml. Izquierda prop. de Demetrio Dextre Huerta, Genoveba Huerta Solis y Gregorio Huerta Solis con 41.87 ml. Derecha prop. Teodoro Francisco Broncano Urbano con 41.18 ml. Fondo prop de Jhonatan Barnard Cacha Dextre con 24.26 ml. Área: 941.40 m2; Perímetro: 130.55ml adquirido mediante escritura pública de compra venta de fecha 26 días del mes de Enero de 2007 otorgada ante Juez de Paz Marco Obregón Lázaro, de sus anteriores propietarios Catalino Cirilo Flores Diaz, Alfonso Carlos Flores Díaz, Raul Francisco Flores Díaz, Norma Blanca Flores Díaz, quienes a su vez lo adquirieron por herencia de parte de sus padres Maximiliana Díaz Dextre y Miguel Flores Salazar. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 29 de Octubre de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

PERÚ | GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH | GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO | DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Markantsik alli kananpaq uryay, hina llapantsikpa yanapakuynintsik alliyananpaq wata"

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre	:	**BRAVO GARCIA SAC**
Código	:	**52-00101- 25**
Fecha y hora de presentación	:	17/11/2025, 11:08
Hectáreas	:	100
Titular	:	**BRAVO GARCIA S.A.C.**
Distrito(s)	:	ACOCHACA/SAN LUIS
Provincia(s)	:	ASUNCION/CARLOS FERMIN FITZCARRALD
Departamento(s)	:	ÁNCASH
Zona	:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 995 000.00	241 000.00
2	8 994 000.00	241 000.00
3	8 994 000.00	240 000.00
4	8 995 000.00	240 000.00

Huaraz, 13 de julio del 2026

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS ÁNCASH
Ing. RICARDO CAYO CASTILLEJO MELGAREJO
Director Regional

Prensa Regional
DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL
DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

Alerta roja en Carlos Fermín Fitzcarrald por fuerte deslizamientos

Movimiento de tierras arrasa cultivos en distrito de San Nicolás

El distrito de San Nicolás se enfrenta a graves deslizamientos de tierra que afectan cultivos y ponen en riesgo a la población. Los desprendimientos han arrasado cultivos de paltas, cítricos, tara y otros frutales, perjudicando a más de cuatro familias. Entre las más afectadas se encuentra la familia Ayala, que hoy ve cómo años de esfuerzo y trabajo se pierden bajo la tierra. Pero el problema no termina aquí: en varios puntos, los deslizamientos han obstruido el cauce del río, formando pequeñas lagunas que representan un peligro para las zonas ubicadas aguas abajo. Por ello, es urgente evaluar estos sectores y tomar medidas de prevención para evitar mayores daños.

A esta realidad se suma el deterioro del único centro de salud de San Nicolás, afectado por los deslizamientos desde hace varios años. Mientras crece la preocupación por la seguridad de esta infraestructura, el proyecto para construir un nuevo establecimiento con un presupuesto cercano a los 70 millones de soles continúa sin iniciarse, según la información disponible, pese a que han pasado más de 5 años. Hoy San Nicolás necesita atención urgente y las familias afectadas piden el apoyo decidido de las autoridades y de la población. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



El alcalde electo Yimi Anaya fortalece lazos de cooperación internacional

En El Salvador busca ayuda para impulsar el desarrollo de independencia

En el marco de su visita a la República de El Salvador, Yimi Anaya Orellano, alcalde electo del distrito de Independencia, viene cumpliendo una agenda de intercambio de experiencias con autoridades, académicos y profesionales, con el objetivo de conocer iniciativas que contribuyan a fortalecer la educación, la salud y las buenas prácticas ciudadanas. Durante su estancia en el país centroamericano, sostuvo un encuentro con el Dr. Mauricio Ulloa, destacado médico salvadoreño y hermano del vicepresidente de El Salvador, con quien compartió experiencias y reflexiones sobre iniciativas orientadas al bienestar y desarrollo de la población.

Asimismo, visitó la Universidad de El Salvador (UES), donde tuvo la oportunidad de dialogar con autoridades universitarias y explorar posibilidades concretas de cooperación académica e institucional. De cara a su futura gestión municipal, Anaya Orellano busca promover una visión de desarrollo basada en el trabajo articulado entre el gobierno local, la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) y la empresa privada, con el propósito de generar oportunidades, fortalecer las capacidades locales y contribuir al progreso del distrito. La experiencia internacional, el diálogo institucional y las alianzas estratégicas representan herramientas clave para impulsar una gestión municipal moderna, participativa y comprometida con las necesidades de la población de Independencia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Promesa en el olvido a un año y cinco meses de anunciarse más carreteras

150 millones para asfaltado de carreteras vecinales en Huari

El 15 de mayo de 2025, con bombos y platillos las autoridades anunciaron un convenio para impulsar el asfaltado de más de 100 kilómetros de carreteras vecinales en la provincia de Huari. Los alcaldes de Huari y alcaldes distritales de Huachis, Uco, Paucas, Huacchis y Rapayán, posaron para la foto y los trabajos aún nada.Se dio la firma de convenio con los funcionarios del Gobierno Regional de Áncash, y los consejeros regionales de Huari, quienes anunciaron que con el convenio interinstitucional con una inversión de aproximadamente S/ 150 millones se concretaban las obras. Los 150 millones de soles debían mejorar la conectividad vial, hoy a un año y cinco meses, nadie sabe qué ocurrió con el anuncio sobre el proyecto, identificado con el Código Único de Inversiones N.° 2613677, que comprendía rutas que conectan Huachis, San Pedro de Chana, Paucas, Huacchis y Rapayán, entre otros distritos más.

Para los habitantes de estos distritos el asfaltado es una gran necesidad largamente esperada. Se indica que el expediente técnico elaborado con este fin tuvo un oneroso costo que hoy en día es considerado como "plata al agua" ya que tendría serias observaciones con el estudio de suelos y diseños hidráulicos, además del estudio de impacto ambiental.La población a escasos dos meses de acabarse la presente gestión gubernamental regional ya perdió las esperanzas sobre el proyecto de conectividad vial en la provincia de Huari. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Yojany Rujel, investigada por fuga de exjuez César Hinostroza, cayó con “La Hermandad Fronteriza”



Miembros de esta presunta red criminal habrían recibido pagos de entre 200 y 300 dólares por cada beneficiado.

Doce detenidos son investigados por haber facilitado la salida del país de menores de edad sin las autorizaciones correspondientes; y por la supuesta incorporación de información falsa en el Registro de Información Migratoria.

Rujel Sullón es esposa del excongresista por Tumbes Juan Carlo Yuyes Meza, quien integró la bancada de Fuerza Popular durante el periodo parlamentario 2016-2019.

De acuerdo con la hipótesis fiscal, los involucrados habrían recibido pagos de entre 200 y 300 dólares por cada persona beneficiada. Durante las diligencias se incautaron 10 mil dólares, equipos electrónicos, tarjetas migratorias y documentación

Los investigados afrontan sospechas por presuntos delitos de tráfico ilícito de migrantes agravado, atentado contra la integridad de datos informáticos, falsedad genérica y banda criminal.

El nuevo operativo abre interrogantes sobre la presunta existencia de irregularidades en los sistemas de control migratorio y sobre la posible participación de servidores públicos en actividades ilícitas.

Por Óscar Chumpitaz -
La República en Google

Yojany Dominga Rujel Sullón, exfuncionaria de la Superintendencia Nacional de Migraciones y esposa del excongresista tumbesino Juan Yuyes Meza, permanece detenida preliminarmente en el marco de una investigación contra la presunta organización criminal La Hermandad Fronteriza.

Ella estuvo vinculada en el 2018 a otra investigación relacionada con la salida del país del exjuez supremo César Hinostroza Pariachi, involucrado en el caso Los Cuellos Blancos del Puerto.

Rujel Sullón fue detenida el martes durante un operativo ejecutado en Lima, Callao, Tumbes, Puno y Lambayeque.

La intervención, autorizada judicialmente, terminó con la detención de 12 personas, entre ellas trabajadores y antiguos funcionarios de Migraciones, además de efectivos policiales investigados por su presunta participación en actividades ilícitas vinculadas al tránsito de extranjeros.

La investigación apunta a una supuesta manipulación de registros migratorios y a la omisión de procedimientos de control para permitir movimientos irregulares a través del país, principalmente en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

De acuerdo con la hipótesis fiscal, los involucrados habrían recibido pagos de entre 200 y 300 dólares por cada persona beneficiada.

Durante las diligencias se incautaron 10 mil dólares, equipos electrónicos, tarjetas migratorias y documentación que será evaluada por las autoridades.

La pesquisa se originó tras una denuncia de la Superintendencia Nacional de Migraciones por presuntas irregularidades registradas entre 2022 y 2025.

De acuerdo con la información fiscal, los investigados habrían facilitado la salida del país de menores de edad sin las autorizaciones correspondientes.

Otro de los aspectos centrales es la supuesta incorporación de información falsa en el Registro de Información Migratoria, mediante la consignación de movimientos de ciudadanos extranjeros que no habrían estado físicamente en los puestos de control.

El mundo necesita menos Dreamers y más Doers.

Los investigados afrontan sospechas por presuntos delitos de tráfico ilícito de migrantes agravado, atentado contra la integridad de datos informáticos, falsedad genérica y banda criminal.

Durante los allanamientos se incautaron equipos electrónicos y documentos que serán analizados por las autoridades.

El nombre de Yojani Rujel Sullón ya había sido mencionado públicamente en octubre de 2018, cuando se investigó la fuga del exjuez supremo César Hinostroza hacia Ecuador, pese a las investigaciones que afrontaba en el Perú.

Entonces Rujel se desempeñaba como supervisora de Migraciones en Tumbes y era identificada como la jefa de la trabajadora Yhenifferd Bustamante Moretti, quien intervino directamente en los procedimientos migratorios relacionados con la salida de Hinostroza.

Rujel Sullón es esposa del excongresista por Tumbes Juan Carlo Yuyes Meza, quien integró la bancada de Fuerza Popular durante el periodo parlamentario 2016-2019.

El nuevo operativo abre interrogantes sobre la presunta existencia de irregularidades en los sistemas de control migratorio y sobre la posible participación de servidores públicos en actividades ilícitas.

No obstante, la responsabilidad penal de Rujel Sullón y de los demás investigados deberá establecerse mediante las diligencias fiscales y las decisiones judiciales correspondientes.

Según la Policía Nacional del Perú, la banda criminal La Hermandad Fronteriza es investigada desde 2019 por su presunta vinculación con el tráfico ilícito de migrantes y la manipulación de registros migratorios.

Aparte de las 12 personas con detención preliminar judicial por un plazo máximo de siete días, se incautaron US$10.000, doce equipos celulares y tres laptops.

También tarjetas migratorias, dispositivos electrónicos, documentos y otros elementos de interés para la investigación.

Para los investigadores, los integrantes de esta presunta organización habrían captado a ciudadanos nacionales y extranjeros a cambio de pagos, utilizando registros migratorios fraudulentos y omitiendo o falsificando información para facilitar movimientos migratorios irregulares.

Por su parte, la Embajada de los Estados Unidos en Perú informó que “la cooperación entre la Policía Nacional del Perú y la oficina Diplomatic Security Service desarticuló una presunta red de tráfico ilícito de migrantes. 12 detenidos en operativo en 15 puntos del país”.

Y agregó: 277 policías participaron en la intervención. La red habría alterado sistemas informáticos y bases de datos de migraciones para simular ingresos y salidas legales del Perú de personas que nunca pasaron por controles migratorios.



Te llaman del extranjero y te vacían el buzón de voz: la trampa con la que están robando cuentas de WhatsApp en Perú



El robo de cuentas de WhatsApp mediante llamadas internacionales se ha convertido en un serio riesgo para los usuarios peruanos, alertando sobre métodos de fraude en redes sociales.

Activar la verificación en dos pasos es crucial para proteger las cuentas. Esta función añade una capa extra de seguridad, dificultando el acceso no autorizado a través de códigos recibidos.

Por Aarón Torres La República en Google

El robo de cuentas de WhatsApp mediante llamadas internacionales es una modalidad de fraude que vuelve a generar alertas entre los usuarios peruanos.

El método, que se difundió durante 2025 y ha ganado visibilidad en redes sociales como TikTok, aprovecha el sistema de recepción de mensajes de voz para obtener el código necesario para ingresar a una cuenta ajena.

La operación se basa en conseguir el código de verificación que WhatsApp envía al número de teléfono asociado a la cuenta.

Si el buzón de voz conserva un PIN predeterminado y los delincuentes logran acceder a él, pueden recuperar el mensaje con el código y utilizarlo para tomar el control de la aplicación.

Por ello, la seguridad de este servicio telefónico también forma parte de las medidas para proteger la cuenta.

Cómo roban cuentas de WhatsApp con llamadas del extranjero y el buzón de voz

El procedimiento comienza cuando el usuario recibe una llamada inesperada desde un número internacional.

En este contexto, los ciberdelincuentes buscan que el código de verificación de WhatsApp quede disponible en el buzón de voz de la víctima.

Este código es necesario para completar el acceso a la cuenta y también puede llegar mediante un mensaje de texto SMS.

El riesgo aumenta si el buzón telefónico conserva la clave de fábrica o un PIN fácil de adivinar, como 0000 o 1234.

Bajo esas condiciones, un tercero podría intentar ingresar al servicio y escuchar el mensaje que contiene el código.

Una vez que obtiene esa información, puede usarla para intentar registrar la cuenta de WhatsApp en otro dispositivo y desplazar al titular legítimo.

WhatsApp: cómo activar la verificación en dos pasos y evitar el robo de tu cuenta

Una de las medidas de protección consiste en activar la verificación en dos pasos desde la propia aplicación.

Para hacerlo, el usuario debe ingresar a WhatsApp, abrir el menú de los tres puntos, acceder a Ajustes, seleccionar Cuenta y elegir Verificación en dos pasos.

Esta función incorpora una comprobación adicional al proceso de acceso y dificulta que otra persona tome el control únicamente con el código recibido.

Durante la configuración, se debe establecer una contraseña que cumpla con los requisitos de seguridad indicados: al menos ocho caracteres, una letra y un número.

También es importante mantener bajo control los códigos de verificación y no compartirlos con otras personas.

Si llega uno sin haber iniciado un proceso de registro, conviene no utilizarlo ni facilitarlo a terceros.

España: ascienden a 74 los fallecidos por el accidente ferroviario

El accidente ferroviario en Urda, España, dejó 74 muertos y numerosos heridos. La CIAF investiga el siniestro, el segundo del año, mientras los reyes visitan a los afectados.

Los fallecidos como consecuencia del accidente ferroviario ocurrido el miércoles en Urda, España, en el que un tren de Renfe chocó contra la parte trasera de un Iryo que estaba detenido, ascienden a 74 según datos de la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios (CIAF).

El organismo agregó que este balance de fallecidos es provisional y destacó que hay un número "muy elevado de heridos aún pendiente de confirmar".

Se trata de la primera comunicación oficial de la CIAF del número de fallecidos sobre este accidente, ya que hasta ahora los datos sobre víctimas habían sido ofrecidos por los servicios de emergencia en el lugar del accidente.

Según explicó la comisión, un equipo investigador del organismo se encuentra en el lugar del accidente desde la mañana del miércoles, cuando ocurrió la colisión.

En este siniestro, el segundo de este tipo ocurrido este año en España, al menos un argentino falleció mientras que un compatriota permanece desaparecido.

Choque de trenes

El accidente ocurrió a las 08:54 (hora local) del miércoles, cuando un AVE de Renfe con 397 personas a bordo que circulaba desde Madrid en sentido Sevilla (sur) embistió por detrás a un tren detenido de Iryo, que llevaba 147 pasajeros incluido un bebé, provocando que varios vagones cayeran por un terraplén.

Mientras, los reyes de España, Felipe VI y Letizia, acudieron hoy a visitar a los heridos ingresados en el Hospital Universitario de Toledo, cercano al lugar del accidente, donde hay más de veinte hospitalizados, quince de ellos en estado crítico.

El jefe del Estado pidió a la sociedad "seguir avanzando aún con ese dolor, sin olvidar nunca la herida que nos dejan tantas personas que han perdido la vida, que nos faltan, que les faltan a sus familias" e instó en seguir "unidos y con dignidad".

Sindicatos piden la renuncia del ministro de Transporte de Sánchez

Comisiones Obreras (CCOO), uno de los principales sindicatos de España, pidió la renuncia del ministro de Transporte Óscar Puente tras la tragedia de Urda.

En una nota distribuida este jueves, el sindicato liderado por Unai Sordo afirma: "Actuaciones como la del ministro de Transporte, Óscar Puente, culpabilizando a las personas trabajadoras y poniendo en la picota al eslabón más débil de la cadena, cuando aún no se ha terminado la investigación, son merecedoras de su inmediato cese".

La central pide que "ante las informaciones que apuntan a un posible error humano", haya "máxima prudencia y responsabilidad, evitando conclusiones precipitadas y señalamientos públicos hasta que se conozcan los resultados de la investigación".

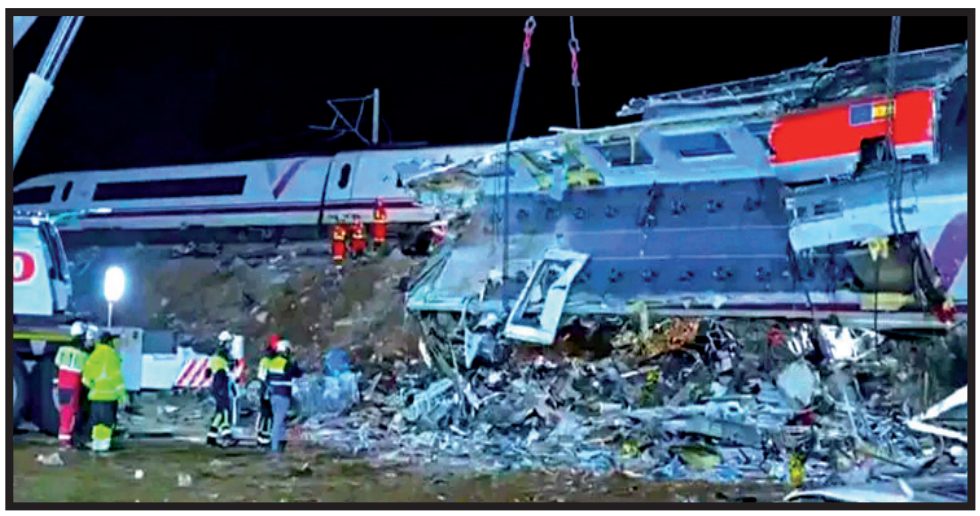

Presidente IPD: “Los Juegos Panamericanos tienen que ser un modelo para todos los peruanos”

El presidente del IPD, Óscar Fernández, brindó detalles sobre los preparativos para los Juegos Panamericanos Lima 2027

El presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD), Oscar Fernández, se refirió a los preparativos para los Juegos Panamericanos Lima 2027 y destacó la importancia de aprovechar la infraestructura deportiva que dejó la edición de 2019.

El titular del organismo señaló que el objetivo es consolidar al Perú como un referente deportivo en la región y aseguró que las sedes existentes forman parte de un legado que se mantiene en buenas condiciones.

“Los Juegos Panamericanos tienen que ser un modelo para todos los peruanos.

Tenemos un legado hermoso que ha estado bien conservado y me toca simplemente confirmar que estamos convirtiéndonos en una referencia deportiva.

A todos los países nos toman de ejemplo ahora”, manifestó Fernández, al resaltar el valor de las instalaciones que recibieron los deportistas nacionales.

En esa línea, el presidente del IPD mencionó los principales escenarios deportivos que serán aprovechados para la competencia continental.

Entre ellos figuran la sede de la Videna, Punta Rocas y el complejo de Villa María del Triunfo.

También destacó las instalaciones para la vela en Ica y los deportes acuáticos en Cañete, como parte de la infraestructura que permitirá albergar distintas disciplinas.

Fernández también se refirió al crecimiento de deportes como el tenis y el tiro, que cuentan con representantes peruanos que vienen destacando a nivel internacional.

En el caso del tenis, resaltó el potencial de una disciplina en la que sobresale Ignacio Buse, junto con otras figuras nacionales.

Asimismo, mencionó al tirador Nicolás Pacheco, quien continúa sumando resultados importantes para el país.

Además, destacó la infraestructura disponible para el ciclismo, con el velódromo de la Videna y un circuito en la Costa Verde.

Sobre el vóley peruano, el titular del IPD recordó la emoción que generó la histórica participación de la selección nacional en los Juegos Olímpicos de Seúl 1988, aunque reconoció que la disciplina necesita seguir trabajando para recuperar su nivel.

“En el vóley todos tenemos el recuerdo de Seúl. Era una emoción muy grande y un orgullo tremendo.

Hoy han ocurrido situaciones y hemos perdido eso de producir jugadoras, y el torneo local no ha tenido ese crecimiento.

Ahora el vóley requiere de más altura y más técnica, pero estamos recuperando el nivel”, expresó.

Finalmente, Fernández adelantó que el Perú apunta a superar las 50 medallas en los Juegos Panamericanos Lima 2027, una meta que, según indicó, refleja las expectativas deportivas del país.



También informó que una comisión de inspección visitó las instalaciones para evaluar los avances de la organización y aseguró que sus integrantes se mostraron satisfechos con el trabajo realizado hasta el momento.

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe
RADIO Ancash
TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP
Google Play
RADIO Ancash
SOMOS LA VOZ DE LOS ANDES QUE TE OYE Y REPRESENTA